



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 29 de septiembre de 2015.

Referencia: : SECRETARÍA GENERAL / Servicio de Secretaría y Documentación

Asunto: Otorgamiento de poder general para pleitos

DECRETO NÚM. 904/ 2015

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, por el presente vengo en otorgar poder general para pleitos a favor de los Letrados con ejercicio profesional en Toledo y su provincia, así como de los Procuradores de los Tribunales, que a continuación se indican:

PRIMERO.- Letrados y Procuradores de nueva incorporación.

Letrados del Ilustre Colegio de Abogados de Toledo:

D^a. Yolanda Sánchez García, D^a Estela Briceño Balbuena, D. Diego Ezquerro del Valle, D. Victor Gallardo Palomo, D. José Antonio Sánchez Blázquez, D. Joaquín Sánchez Garrido, D. Abel de Torres Alonso.

Procuradores de los Tribunales:

Del Partido Judicial de Toledo

D^a Carolina Rodríguez López, D^o. Oscar González Ledesma.

De Albacete:

Ana Jerónima Gómez Ibañez.

De Madrid:

D. Javier Martín Santacruz, D^a. María Jesús García Letrado, D. José Andrés Peralta de la Torre.

SEGUNDO.- Mantener la vigencia de los poderes otorgados por el anterior Presidente de la Diputación, D. Arturo García-Tizón López, reflejados en la escritura general para pleitos, NÚMERO CIENTO NOVENTA Y SEIS DE DOS MIL TRECE del Sr. Notario del Ilmo. Colegio de Castilla-La Mancha, D. Ignacio Carpio González.

Notifíquese esta resolución al Notario D. Ignacio Carpio González.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo

